

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4080 *DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

El Consejo de Administración de Dow Chemical Ibérica, S.L. (la "Sociedad") ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad cuya celebración está prevista para el día 30 de junio de 2022, a las 12.00 horas, en el domicilio social de la Sociedad (calle José Abascal 56, 5ª planta, Madrid) (la "Junta General") para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), así como el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del informe de Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Aprobación de la modificación, en su caso, del artículo 29 de los estatutos sociales de la Sociedad, relacionado con la celebración de reuniones telemáticas del Consejo de Administración.

Sexto.- Ratificación y renovación de Auditores de la Sociedad para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de esta convocatoria de Junta General, los socios tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión, informe de Estado de Información No Financiera y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios tendrán el derecho de examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 29 de los estatutos sociales de la Sociedad.

Madrid, 8 de junio de 2022.- Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Castillo Palacios.

ID: A220024343-1